



DECRETO ALCALDICIO N° 22861

EXTIENDE PLAZO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID:
3656-109-LE25.

REQUÍNOA,

29 AGO 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos. Artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2115 de fecha 13.08.2025 que Autoriza Proceso de Licitación Pública para **“ARRIENDO Y MONTAJE DE CARPA PARA FIESTAS PATRIAS 2025” ID: 3656-109-LE25.**- Designándose una comisión evaluadora constituida por Sra. Thannia Ulloa Sánchez, jefa de Dirección de desarrollo comunitario, Sr. Francisco Valdivia Donoso Encargado Oficina de Cultura y la Sra. Isabel Becerra Zúñiga, Encargada de Unidad de Desarrollo Económico local, o quienes los subroguen.

El Memo N° 1611 de fecha 29.08.2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita extender el plazo de Adjudicación para **“ARRIENDO Y MONTAJE DE CARPA PARA FIESTAS PATRIAS 2025” ID: 3656-109-LE25.** Lo anterior, debido a que en el portal de Mercado Público aún se encuentran consultas aclaratorias en espera de ser respondidas, lo que hace necesario contar con un plazo adicional para dar cumplimiento adecuado al proceso. En este sentido, se solicita extender el plazo para la adjudicación de la mencionada licitación hasta el 02 de septiembre de 2025.

DECRETO :

MODIFICASE Plazo de Adjudicación De Licitación Pública **“ARRIENDO Y MONTAJE DE CARPA PARA FIESTAS PATRIAS 2025” ID: 3656-109-LE25.** Para la adjudicación de la mencionada licitación hasta el 02 de septiembre de 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/rvd
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Mercado Público
DIDECO

MEMO. : N° 1611

MAT. : Extensión Plazo de Adjudicación Licitación.

REQUINOA, 29 de Agosto de 2025.

DE THANNIA ULLOA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

- 1.- Mediante el presente y junto con saludar tengo a bien solicitar a Ud. Extender Plazo de Adjudicación de Licitación Pública **“ARRIENDO Y MONTAJE DE CARPA PARA FIESTAS PATRIAS 2025” ID: 3656-109-LE25.**

- 2.- Lo anterior, debido a que en el portal de Mercado Público aún se encuentran consultas aclaratorias en espera de ser respondidas, lo que hace necesario contar con un plazo adicional para dar cumplimiento adecuado al proceso. En este sentido, se solicita extender el plazo para la adjudicación de la mencionada licitación hasta el 02 de septiembre de 2025.

Para su conocimiento y superior resolución,



Saluda atentamente a Ud.,

THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

TUS/fvd
Distribución:
- Citado
- DIDECO
- Mercado